



NOTA DE PRENSA

El CGE insta a endurecer todavía más la ley antitabaco con la prohibición de fumar en los coches privados, sobre todo si viajan menores en el interior

- **Tal y como aseguran desde la Organización Mundial de la Salud, el 30% de las muertes por tabaquismo pasivo en el mundo se da en los niños y es responsable de un gran número de problemas, entre los que se encuentran sibilancias, tos crónica, asma, bronquitis, infecciones severas, neumonía, otitis e incluso obesidad, por no hablar del cáncer, como han puesto de manifiesto distintos trabajos científicos.**
- **“Aplaudimos enormemente la lucha contra el tabaco y todos los pasos que se den para mejorar la calidad de vida de la población, pero no entendemos cómo un lugar como el coche, que tiene un espacio muy reducido, no haya entrado en este redacto al igual que sí lo han hecho espacios al aire libre como las terrazas”, apunta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **Para la institución que representa a los más de 353.000 enfermeros y enfermeras de España, hay que ir más allá porque aunque están incluidos los vehículos de uso laboral, también deberían estarlo los de uso privado, tal y como lleva reclamando la institución desde hace una década.**

Madrid, 12 de septiembre de 2025.- El Consejo General de Enfermería (CGE) insta al Ministerio de Sanidad a endurecer todavía más la ley antitabaco, tras la aprobación el pasado martes del Anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 28/2005, en el que se incluyen nuevas medidas frente al tabaquismo y la regulación de productos relacionados con el tabaco. Para la institución que representa a los más de 353.000 enfermeros y enfermeras de España, existe un punto que no contempla el texto y que debería hacerlo: la prohibición de fumar en los coches privados, sobre todo cuando viajen menores. Si bien sí están incluidos los vehículos de uso laboral, el CGE considera que hay que ir más allá, tal y como lleva reclamando desde hace una década.

“Aplaudimos enormemente la lucha contra el tabaco y todos los pasos que se den para mejorar la calidad de vida de la población, pero no entendemos cómo un lugar como el coche, que tiene un espacio muy reducido, no haya entrado en este redacto al igual que sí lo han hecho espacios al aire libre como las terrazas. Creemos que es una buena noticia que haya nuevos espacios sin humo, pero desde la Organización Colegial llevamos años demandando este cambio legislativo”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

30% muertes tabaquismo pasivo son niños

Tal y como aseguran desde la Organización Mundial de la Salud, el 30% de las muertes por tabaquismo pasivo en el mundo se da en los niños y es responsable de un gran número de problemas, entre los que se encuentran sibilancias, tos crónica, asma, bronquitis, infecciones severas, neumonía, otitis e incluso obesidad, por no hablar del cáncer, como han puesto de manifiesto distintos trabajos científicos.

“Está demostrado que, de las 7.000 sustancias que contiene el humo del tabaco, al menos 250 son muy nocivas y 70, además, cancerígenas. Se sabe que el hecho de abrir la ventanilla del conductor no evita el daño, pues el humo sigue concentrándose en el interior del coche”, puntualiza Pérez Raya.

El Consejo General de Enfermería recuerda que esta demanda no es un capricho, sino que está fundamentado en numerosos estudios científicos y avalado por la evidencia. Estudios en *The Lancet*, *Environmental Research* y otras revistas ponen de manifiesto que los vehículos libres de humo reducen el tabaquismo infantil y mejoran la salud respiratoria de los niños.

Papel de las enfermeras

Además de esta reivindicación, desde el CGE se recuerda también la importancia de contar con enfermeras expertas en este campo, ya que son una figura esencial en las consultas para dar educación en salud, concienciar sobre los peligros del tabaco, prevenir su consumo desde edades tempranas o la deshabitación tabáquica, donde incluso ya están autorizadas a prescribir fármacos en función de la guía de indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica en este ámbito aprobada por el Ministerio de Sanidad

“Tenemos un papel clave en la lucha frente al tabaquismo, tanto en prevención como en ayudar al fumador para que avance en su proceso de dejar de fumar. Por nuestra cercanía a los pacientes, somos los profesionales encargados de ofrecer los recursos a su alcance para conseguir que den el paso definitivo hacia el abandono del tabaco. Se debe potenciar nuestra participación en los equipos multidisciplinares, puesto que eso supondrá un beneficio para los pacientes en particular y para la sociedad en general”, puntualiza el presidente de las enfermeras.